

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA OFICIAL

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 8 de Abril de 1889.)

Se publica todos los días, excepto los domingos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital, llevado á domicilio, 2'50 pesetas mensuales anticipadas; fuera de ella, 3'50 al mes, 9 al trimestre, 18 al semestre y 28'50 por un año. Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del Boletín, plaza de Santiago, 2.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en timbres móviles.

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente: asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dimanase de las mismas, pero las de interés particular pagarán 50 centimos de peseta por cada línea de inserción.

Numero suelto 50 centimos de peseta

Parte Oficial

Presidencia del Consejo de Ministros

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

ADVERTENCIAS

Esta Administración ruega á los Sres. Suscriptores que quieran dejar de serlo á este Boletín, se sirvan dar conocimiento de su baja á la Administración del periódico, antes del día 30 de cada mes; pues, de no hacerlo así, serán considerados como suscriptores durante el mes siguiente.

Igualmente se ruega á dichos Sres. Suscriptores, se sirvan dar conocimiento á la Administración del Boletín de la menor falta que experimenten en el recibo del periódico.

Los Ayuntamientos y Juzgados de esta provincia que dejen de recibir ejemplares del Boletín oficial de la misma, deberán reclamarlos á esta Administración dentro del mes á que aquellos corres-

pondan, pues pasado este plazo, le será imposible á la Administración el servirlos, por quedar, con frecuencia, agotados muchos de ellos.

Comisión Provincial

D. Camilo Pozzi y Gentón, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica, Jefe superior de Administración y Secretario de la Excelentísima Diputación y Comisión provincial de Madrid.

Certifico: Que en la sesión celebrada por la Comisión provincial en 18 del actual, de conformidad con el señor Comisario de Guerra de Madrid, se acordó en cumplimiento de las Reales órdenes de 16 de Septiembre de 1848, 22 de Marzo de 1850 y 9 de Agosto de 1877, que los suministros hechos á las fuerzas del Ejército y Guardia civil, por los pueblos de esta provincia, durante el mes de Marzo actual, son á los precios siguientes:

	Ptas.	Cts.
Ración de pan	0	32
Idem de cebada	0	81
Idem de paja	0	36
Litro de aceite	1	30
Kilogramo de carbón	0	15
Idem de leña	0	04

Y para que conste, de conformidad con lo acordado, y á los efectos prevenidos en las disposiciones citadas, expido la presente visada por el Excmo. Señor Vicepresidente, en Madrid á 21 de Marzo de 1898. = V.º B.º = De Blas. = Camilo Pozzi. 206.—b.

Ayuntamientos

Madrid

(Continuación) (1)

Sigue la Relación núm. 2.—A.

EXPROPIACIONES

DEL EJERCICIO DE 1888-89

	PESETAS	PESETAS
Sr. Marqués de Monasterio, por terreno en las calles de las Salas y otras	61.754	66
D. Jaime Rodríguez, por id. en la del Amparo, núm. 91, Drumen y ronda de Atocha	955	68
D. Agustín Martínez, por id. en la de Urosas, núm. 16	443	20
David Jareño, por id. en la de Buenavista, núm. 29	290	

(1) Véase el número anterior de este BOLETÍN.

	PESETAS	PESETAS
D. Francisco López, por id. en la Costanilla de los Desamparados, núm. 13	324	90
Manuel García, por id. en la calle de la Paloma, núm. 62	88	40
Doña Juana Alvarez, viuda de Alvarado, por id. en la de Hortaleza, núm. 114	3.813	16
D. José Olavarria, por id. en la de San Buenaventura, núm. 19	4	39
Doña Angela Mon, por id. en la de Atocha, núm. 66	55	
Testamentaria de Osuna, por resto del importe del edificio que fué Biblioteca	250	000
D. Manuel Fernández, por terreno en la calle de la Esperanza, número 8	3	25
Manuel García, por id. en la de San Vicente, núm. 49	79	80
José Moretones, por id. en la de Toledo, núm. 19	7.526	17
Ministerio de Fomento, por id. en la Escuela de Farmacia, calle de Santa Brigida	4.051	70
D. Vicente Pérez, por id. en la de Torrecilla del Leal, núm. 26	30	42
Marqués de Casa Riera, por id. en la del Turco, núm. 3	22.846	86
D. Manuel AVALOS, por id. en la de Caravaca, núm. 13	89	96
Antonio Pereira, por id. en la del Molino de Viento, número 35	53	10
Sr. Conde de Zaldivar, por id. en la de San Vicente, núm. 54	885	56
Propietario de la casa, núm. 13, de la calle de la Primavera, por idem	9.000	
D. Matías López, por id. en las de la Montera y San Alberto	25.185	08
Alfonso Gómez Pellico, por id. en la del Barquillo, núm. 47	30.202	10
Julio Rodríguez, por id. en las de Drumen y Atocha	759	80
Alfonso Chico de Guzmán, por id. en la de la Encarnación, número 4	228	60
Angel Vázquez, por id. en la del Amparo, núm. 56	87	88
Manuel Jansire, por id. en la de Postas, números 29 y 31	577	94
Antonio Norzagary, por id. en la de la plaza de las Salesas y calle de Santo Tomé	12.191	62
Cornelio Martínez, por id. en la de la plaza de San Bernardino, núm. 15	6.115	50
Sr. Párroco de San Martín, por id. en la del Desengaño	5.931	87
D. Ramón Mandly, por id. en la del Mesonero Romanos, número 31	6.763	76
Domingo y Doña Casilda Urquiola, por id. en la de la Pasa, número 6	2.916	87
Doña Blanca López Carvajal, por id. en la de las Pozas, números 7 y 9	235	82
José Blanco, por id. en la de la Encarnación, núm. 20	67	20
Pablo Peinado, por id. en la de la Princesa, núm. 2	32.692	80
Vicente Torres Llorente, por id. en la de Santa Isabel, núm. 4	6.616	
Herederos de Martínez Brau, por id. en las de San Pedro, número 13, y San Isidro, núm. 15	32.000	
		524.875 46

DEL EJERCICIO DE 1889-90

D. Federico Guirao, por terreno en la calle del Almendro, número 10	112	18
Sr. Duque de Medinaceli, por id. en el Pretel de Santisteban	7.354	73
		7.466 91

DEL EJERCICIO DE 1890-91

D. Joaquín de la Torre, por terreno en las calles de Génova y Argensola	460	03
Isidro Núñez, por id. en la del Espíritu Santo, núm. 51	226	39
Antonio Moreno, por id. en el callejón del Príncipe	17.239	53
Las Señoras Religiosas Adoratrices por id. en la calle del Duque de Osuna	30.000	
Doña Isabel Crespo, por id. en la de Cedaceros	50.648	25
		98.574 20

DEL EJERCICIO DE 1891-92

Señoras Religiosas Capuchinas, por terreno en la plaza del Conde de Toreno y calle de San Bernardino	3.066	06
D. Juan Castillo, por id. en la calle del Acuerdo, núm. 28	230	10
Gaspar González, por id. en la Plaza Mayor, núm. 1	475	45
		3.771 61

DEL EJERCICIO DE 1892-93

D. Higinio Aguilaniedo, por resto de parte del segundo plazo del importe de la casa, núm. 7, de la Cuesta de la Vega	40.000	
Luis María de Tró y otros, por id. del id. id. y último del solar, números 61 al 65 de la calle de Leganitos	62.364	96

	PESETAS	PESETAS
Señora Condesa de la Vega del Pozo, por id. del terreno expropiado en la de Barrionuevo.....	46.070	20
D. Wenceslao Ramos, apoderado del Sr. Marqués de Maipica, por importe del antiguo palacio de dicho título.....	28.723	67
Para pago del terreno expropiado en las calles de Mediodía Grande, Mediodía Chica é Irlandeses.....	90	60
Herederos de Elguero, por id. en la de Segovia, números 34 al 38 y callejón de San Lázaro, núm. 3.....	17.500	
Doña Adelaida Soldevilla, por importe de terreno en las de Don Pedro, núm. 15 y de San Isidro, núm. 23.....	25.000	
D. Enrique María Repullés, por id. en la de San Agustín, número 3.....	13.167	18
Sr. Marqués de Mudela, por id. en la de Torrija, núm. 5.....	41.451	30
D. Antonio Gil y Leceta, por id. en la de Tadescos, números 39 y 41.....	21.475	70
Francisco Irizar, por id. en la del Peñón, núm. 18 y Chopa, núm. 17.....	15.000	
Doña Matilde Moreno Ocón, por id. en la de Torrija, núm. 3.....	5.234	35
D. Antonio Mayo, por id. en la del Divino Pastor, núm. 11.....	1.750	32
Manuel Cano León, por id. en la de San Hermenegildo.....	68	90
D. Manuel Sainz de la Maza, por id. en la de la Morería, núm. 9.	11.423	25
José Pérez Garelitorená, por id. en la Costanilla de Santa Teresa, números 1, 3 y 5.....	30.000	
Isidoro Tordesillas, por id. en la travesía de las Vistillas, número 12.....	43.001	
José Marañón, por id. en las del Grajal, número 9 y Toledo, número 40.....	3.833	96
Doña Isabel Zapatero, por id. en la travesía del Fúcar, núm. 26.	115	44
María del Pilar de Mazarredo, por id. en la de las Veneras, número 8.....	13.179	40
D. Antonio López Sagredo, por id. en la de Santa Polonia, número 8.....	21	46
Victoriano Manuel Bascos, por id. en la plaza de Santa Catalina de los Donados.....	1.689	60
Señores herederos de Amoedo, por id. en la calle de Atocha, números 5 y 7.....	30.880	12
Doña Josefa Rábago, por id. en la de San Isidro, núm. 24.....	8.710	
		465.751 40
DEL EJERCICIO DE 1893-94		
D. Braulio Cueto, por terreno en la Carrera de San Francisco, número 10 y calle de San Isidro, núm. 9.....	17.999	70
José Rodríguez, por id. en la del Oso, núm. 6.....	28	84
Pedro Cano, por id. en la de Toledo, números del 23 al 27..	7.433	40
		25.461 94
DEL EJERCICIO DE 1894-95		
D. Bruno Zaldo, por resto del importe del terreno de la plaza de Santa Bárbara.....	7.000	
D. Higinio Aguilanedo, por intereses al 4 por 100 anual y desde 1.º de Junio de 1893, de las 70.000 pesetas, resto del importe de la expropiación de la casa, número 7, de la Cuesta de la Vega, consignadas de menos en 1892-93.....	2.800	
Luis María de Tró y otros partícipes por lo consignado también de menos en 1892 á 93, para pago de las expropiaciones de las calles de Leganitos y Duque de Osuna.....	100.000	
Guillermo Rollán, por resto de la cuarta parte de su crédito de 1.263.853'97 pesetas por terrenos en las inmediaciones de la plaza de Santa Bárbara.....	157.981	75
El mismo por intereses en un año al 6 por 100 sobre 797.635'86 pesetas por valor de terrenos expropiados.....	47.858	14
D. Ezequiel García, por terreno en la calle del Mesón de Paredes número 32, con vuelta á la de los Abades, núm. 2.....	1.127	70
Juan González Sanz, por id. en la de Calatrava, núm. 9.....	1.458	48
Enrique Irogoyen, por id. en la de Leganitos, núm. 1 con vuelta á Torrija.....	49.000	
		367.226 07
DEL EJERCICIO DE 1895-96		
Sr. Conde de Guijas Albas, importe de terreno para via pública, en la calle de la Ventosa, núm. 18.....	348	46
Excmo. Sr. Gobernador civil, como Presidente de la Junta provincial de Beneficencia, por id. en la del Amor de Dios, núm. 6.	70	40
D. Francisco Posse, en nombre de Doña Vicenta Mardomingo, por id. en la de la Magdalena, núm. 32.....	2.912	91
Luis Galarza, apoderado de Doña Lucía de Galarza y Don Fernando Rico, por id. en la de Hortaleza, núm. 36.....	7.032	48
Lorenzo Alvarez Capra, por id. en la de la Paloma, números 17 y 19, donde se construye la iglesia parroquial de San Pedro el Real (capilla Virgen de la Paloma).....	1.183	50
		11.547 75
TOTAL.....		2.095.943 47

(Se continuará.)

Ajalvir

El apéndice al amillaramiento de esta villa para el año económico de 1898 á 99, se halla terminado y expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, á contar desde esta fecha para oír reclamaciones, con advertencia que pasado dicho plazo no se admitirá ninguna.

Ajalvir 20 de Marzo de 1898.—El Alcalde, Julián López.

207.—b.

Braojos

Terminado el apéndice al amillaramiento de este distrito municipal que ha de servir de base para la formación de los repartimientos sobre la riqueza rús-

tica y urbana en el ejercicio de 1898 á 99, se anuncia al público, por término de quince días para oír reclamaciones; pasados éstos no serán atendidas las que se presenten.

Braojos y Marzo de 1898.—El Alcalde presidente, Vicente Sedano.

205.—d.

Chozas de la Sierra

Los apéndices al amillaramiento de riqueza territorial pecuaria y urbana de este término municipal que han de servir de base á los repartimientos, de las respectivas contribuciones para el ejercicio económico de 1898 á 99, se hallan terminados y de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde hoy hasta el 15 del mes actual, para que pue-

dan examinarlos los contribuyentes que lo deseen y presentar las reclamaciones que crean convenientes.

Chozas de la Sierra 1.º de Marzo de 1898.—El Alcalde, Vidal García.

205.—e.

Colmenarejo

Se hallan terminados y expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días para oír reclamaciones, los apéndices al amillaramiento que han de servir de base á los repartimientos para el próximo año de 1898 á 99.

Colmenarejo 8 de Marzo de 1898.—El Alcalde, Lucas Gala.

206.—j.

Colmenar Viejo

En la Secretaría de este Ayuntamiento, se halla expuesto al público por término de quince días, el proyecto de contrato acordado entre el Municipio y el vecino de Madrid, D. Arturo Traynor, para establecer en esta villa el alumbrado público eléctrico.

Lo que se anuncia al público, para que durante dicho plazo puedan presentarse las reclamaciones que se estimen procedentes.

Colmenar Viejo 21 de Marzo de 1898.—El Alcalde, Andrés Madridano.

206.—e.

Corpa

Se halla terminado y expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, el presupuesto municipal ordinario de esta villa para el año económico de 1898 á 99, en cumplimiento de lo mandado por la ley Municipal en su art. 146.

Corpa 21 Marzo de 1898.—El Alcalde.

206.—f.

Gargantilla

Se halla vacante la plaza de Médico titular de este pueblo y su anejo de Piniñilla, dotada con el haber anual de 125 pesetas por la asistencia de 10 familias pobres, pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos, formando agrupación con el inmediato pueblo de Navarredonda y su anejo San Mamés cuya titular es de otras 125 pesetas anuales por la asistencia de igual número de familias pobres, y pagaderas en iguales términos, quedando el Facultativo en libertad de celebrar contratos con los demás vecinos pudientes que en número de 150 reúnen los dos expresados municipios de Gargantilla y Navarredonda; y cuyas iguales ascenderán próximamente á la suma de 2.000 pesetas.

La población es sana, abundante de aguas potables, á 14 leguas de Madrid y uno de Buitrago, de donde sale coche diario para la capital. Dista de su anejo Piniñilla dos kilómetros; de Navarredonda dos medio y del anejo de este y último pueblo dos.

El pueblo de Navarredonda, reúne idénticas circunstancias que el de Gargantilla, estando dotados los dos expresados pueblos y sus anejos de excelentes caminos vecinales.

Las solicitudes debidamente documentadas se dirigirán al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Gargantilla, en el plazo de treinta días, á contar desde la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Gargantilla 4 20 de Marzo de 1898.—El Alcalde, Demetrio Martín.

205.—o.

Guadalix

Los apéndices al amillaramiento de la riqueza rústica, pecuaria y urbana de esta villa, para el próximo ejercicio de 1898 á 99, se hallan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, para oír reclamaciones, pues pasado dicho plazo no será atendida ninguna.

Guadalix 17 de Marzo de 1898.—El Alcalde, Tomás Gil.

207.—a.

Guadarrama

El apéndice al amillaramiento que ha de servir de base para el reparto de la contribución territorial y urbana en el próximo año económico de 1898 á 99, se halla terminado y expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, para oír reclamaciones.

Guadarrama 12 de Marzo de 1898.—El Alcalde, Alejo Miranda.

206.—i.

Los Santos de la Humosa

Se halla terminado y expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días para oír reclamaciones, el apéndice al amillaramiento que ha de servir de base para la formación del repartimiento de la territorial del próximo ejercicio.

Los Santos de la Humosa 21 de Marzo de 1898.—El Alcalde, Francisco Peñalver.

206.—h.

Orusco

El apéndice al amillaramiento de esta villa para el año económico de 1898 á 99, de la riqueza rústica y urbana, se halla de manifiesto en esta Secretaría, por término de quince días, á contar desde esta fecha, en cuyo tiempo se admitirán reclamaciones.

Lo que se hace público para conocimiento de los propietarios de este distrito.

Orusco 13 de Marzo de 1898.—El Alcalde, Francisco Vela Funes.

205.—h.

Navas del Rey

El proyecto del presupuesto de ingresos y gastos de este Ayuntamiento, formado para el próximo ejercicio de 1898 á 99, se halla de manifiesto al público en la Secretaría del mismo, durante el plazo de quince días, á los efectos que se previenen en el art. 146 de la ley Municipal vigente.

Navas del Rey 12 de Marzo de 1898.—El Alcalde, Demetrio Sánchez.

205.—m.

Providencias judiciales

Juzgados de primera instancia

AUDIENCIA

D. Juan Dessy y Martos, Juez de primera instancia y de instrucción interino del distrito de la Audiencia de esta Corte.

Por la presente, cito, llamo y emplazo á Rufino Martínez y Martín, natural de Alenus, Valencia, hijo de Ramón y Josefa, casado, vendedor de treinta y un años de edad, que ha vivido en la calle de Peña de Francia núm. 6, para que en el término de diez días, contados desde el si-

guiente al en que esta requisitoria se inserte en la *Gaceta de Madrid*, comparezca en misala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de practicar una diligencia en la causa que contra el mismo se instruye por expedición de billetes falsos, apercibido que de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al mismo tiempo, ruego y encargo á todas las Autoridades, y ordeno á los agentes de la policía judicial, procedan á la busca del expresado sujeto, cuyas señas personales son: estatura regular, pelo negro, ojos al pelo, nariz regular, moreno y viste cazadora de pana negra y pantalón verde, y en el caso de ser habido, lo pongan á mi disposición en este Juzgado.

Madrid 17 de Marzo de 1898.—J. Dessy y Martos.—El Escribano, Pedro López.

207.—c.

INCLUSA

D. Luis Rodríguez de Llera, Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta Corte.

Por el presente y en virtud de providencia dictada en el juicio ejecutivo que sigue Doña Elvira Truan y Luard, contra D. Blas López y Pablo, se anuncia por segunda vez, la subasta de una casa sita en esta Capital, Rivera de Curtidores, número 13 duplicado, con vuelta á la calle de San Cayetano, núm. 8, que tiene de superficie 5.140 pies y un cuarto de otro cuadrados, que fué tasada en 128.506 pesetas 25 céntimos y sale á la venta en 96.379 pesetas 69 céntimos, rebajado el 25 por 100 segun dispone la Ley.

Para el efecto del remate se ha señalado el día 30 de Abril próximo, y hora de la una y media de la tarde, en la Audiencia de este Juzgado, calle del General Castaños, núm. 1, y se tendrá presente que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio en que ahora sale á la venta; que podrá hacerse el remate á calidad de cederle á un tercero; que para tomar parte en el mismo deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, la suma de 9.638 pesetas en efectivo, sin cuyo requisito no serán admitidos, cuya cantidad se devolverá acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor que se reservará en depósito á los fines que prescribe la ley; y por último, que los títulos de propiedad de la finca están de manifiesto en Escribanía para que puedan examinarse por los licitadores; previniendo que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho á exigir otros.

Dado en Madrid á 21 de Marzo de 1898.—Luis Rodríguez de Llera.—Ante mí, Juan Martos.

43.

UNIVERSIDAD

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia é instrucción del distrito de la Universidad de esta Corte, dictada en este día en el sumario que se instruye por infidelidad en la custodia de Presos, se cita á José Sánchez Benito, natural de Calatayud, hijo de Manuel y Toribio, de treinta años, soltero, vidriero, para que comparezca en su sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere in-

serto en los periódicos, con objeto de prestar declaración; bajo apercibimiento de ser declarado incurso en la multa de 5 á 50 pesetas con que se le conmina, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones á fin de obligarle á efectuar dicha comparecencia.

Madrid 7 de Marzo de 1898.—B. V. Ponce de León.—El Escribano, Felipe González Bernabé.

189.—g.

ALCALA DE HENARES

Por la presente y en virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de instrucción de esta Ciudad, en la causa criminal que se sigue por retención de muebles de la pertenencia de Doña María de los Angeles de Lara Molina, en el pueblo de Canillejas, se cita á D. Rómulo de Lara, padre de la Doña Angeles, que se dice ser vecino de Madrid y habitar en la calle de San Bernardo, núm. 96, para que en el término de ocho días, á contar desde la inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, comparezca en este Juzgado á prestar declaración en dicha causa; apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar.

Alcalá de Henares 16 de Marzo de 1898.—El Escribano, Pascual Moreno.

205.—t.

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

Por el presente se cita y llama á Juan Cabrerizo Lázaro, José Atienza y Enrique N. cuyos domicilios y actuales paraderos se ignoran, para que dentro del término de diez días, contados desde la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia y *Gaceta de Madrid*, comparezcan en este Juzgado para que presten declaración en el sumario que me hallo instruyendo en comprobación de la sentencia de delito en las lesiones que ha sufrido el Juan Cabrerizo Lázaro, en 29 de Enero último, en ocasión de hallarse ocupado haciendo carbón en un monte del pueblo de las Rozas, y sitio denominado del Hoyo; apercibiéndoles que de no comparecer en el término fijado, les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Dado en Real Sitio de San Lorenzo á 17 de Marzo de 1898.—Crisanto González.—El Escribano, José Almaráz.

205.—u.

Juzgados municipales

AUDIENCIA

En virtud de providencia del Sr. Don Gabriel de Usera Sánchez, Juez municipal suplente del distrito de la Audiencia de esta Corte, se cita, llama y emplaza á María Salhiones García, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que en término de segundo día comparezca en dicho Juzgado, á celebrar juicio de faltas; bajo apercibimiento de que si no lo verifica, la parará el perjuicio á que haya lugar.

Madrid 3 de Marzo 1898.—V. B. Gabriel de Usera.—El Secretario, Mariano Ordáx.

188.—s.

En virtud de providencia del Sr. Don Gabriel de Usera Sánchez, Juez municipal suplente del distrito de la Audiencia de esta Corte, se cita, llama y emplaza á Plácido del Cerro Hernández, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que en término de segun-

do día comparezca en dicho Juzgado, á celebrar juicio de faltas; bajo apercibimiento de que si no lo verifica, le parará el perjuicio á que haya lugar.

Madrid 3 de Marzo 1898.—V. B. Gabriel de Usera.—El Secretario, Mariano Ordáx.

188.—t.

En virtud de providencia del Sr. Don Gabriel de Usera Sánchez, Juez municipal suplente del distrito de la Audiencia de esta Corte, se cita, llama y emplaza á Angel de Penas, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que en el término de segundo día comparezca en dicho Juzgado, á extinguir la pena impuesta en juicio de faltas; bajo apercibimiento de que si no lo verifica, le parará el perjuicio á que haya lugar.

Madrid 3 de Marzo 1898.—V. B. Gabriel de Usera.—El Secretario, Mariano Ordáx.

188.—u.

En virtud de providencia del Sr. Don Gabriel de Usera Sánchez, Juez municipal suplente del distrito de la Audiencia de esta Corte, se cita, llama y emplaza á Manuel García, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que en término de segundo día comparezca en dicho Juzgado, á extinguir la pena impuesta; bajo apercibimiento de que si no lo verifica, le parará el perjuicio á que haya lugar.

Madrid 3 de Marzo 1898.—V. B. Gabriel de Usera.—El Secretario, Mariano Ordáx.

188.—r.

BUENAVISTA

En virtud de providencia del Sr. Juez municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, por el presente se cita, llama y emplaza, á Ramón Salcedo Gascón, de veintidós años, soltero, matarife, cuyo paradero se ignora, para que en el término de nueve días comparezca en dicho Juzgado, sito en la calle del Barquillo, núm. 32 triplicado, á responder de los cargos que le resultan en el juicio de faltas núm. 136 que pende en este Juzgado por desobediencia; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Madrid 26 de Febrero de 1898.—V. B. Manuel Linares.—El Secretario, Licenciado Juan Morlesín.

187.—j.

En virtud de providencia del Sr. Juez municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, por el presente se cita, llama y emplaza, á Francisco Antonio Martínez Acera, cuyo domicilio se ignora para que en el término de nueve días comparezca en dicho Juzgado, sito en la calle del Barquillo, núm. 32 triplicado, á responder de los cargos que le resultan en el juicio de faltas núm. 233 que pende en este Juzgado, por desobediencia; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Madrid 1.º Marzo de 1898.—V. B. Manuel Linares.—El Secretario, Licenciado Juan Morlesín.

191.—o.

En virtud de providencia del Sr. Juez municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, por el presente se cita llama y emplaza, á José Rodríguez Durán, de veinticuatro años, soltero, cuyo paradero

se ignora, para que en el término de nueve días comparezca en dicho Juzgado, sito en la calle del Barquillo, núm. 32 triplicado, á responder de los cargos que le resultan en el juicio de faltas núm. 162 que pende en este Juzgado, por escándalo con embriaguez; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Madrid 7 de Marzo de 1898.—V. B. Manuel Binares.—El Secretario, Licenciado Juan Morlesín.

195.—b.

En virtud de providencia del Sr. Juez municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, por la presente se cita, llama y emplaza, á Juan Merino Valle, de treinta y tres años, soltero, carpintero, que habitaba en la calle de Regueros, núm. 3, y cuyo paradero se ignora, para que en el término de nueve días comparezca en dicho Juzgado, sito en la calle del Barquillo, núm. 32 triplicado, á responder de los cargos que le resultan en el juicio de faltas núm. 173 que pende en este Juzgado, por malos tratos; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Madrid 7 de Marzo 1898.—V. B. Manuel Linares.—El Secretario, Licenciado, Juan Morlesín.

195.—c.

En virtud de providencia del Sr. Juez municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, por la presente se cita, llama y emplaza, á Ramón Pardo Sarmiento, de veintisiete años, soltero, cuyo paradero se ignora, para que en el término de nueve días comparezca en dicho Juzgado sito en la calle del Barquillo, núm. 32 triplicado, á responder de los cargos que le resultan en el juicio de faltas núm. 59 que pende en este Juzgado, por malos tratos; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Madrid 7 de Marzo 1898.—V. B. Manuel Linares.—El Secretario Licenciado, Juan Morlesín.

195.—d.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Dirección general de Correos y Telégrafos.—Sección de Telégrafos

Instruyéndose un expediente por abandono de destino, contra el Jefe de Estación del Cuerpo de Telégrafos, Jefe de reparaciones del Centro de Santander y Sección de Bilbao, D. Federico Bártos y Dueñas, y no siendo posible por su ausencia, cumplimentar todos los trámites establecidos en el art. 118 del Reglamento, para el régimen y servicio interior de dicho Cuerpo de 25 de Diciembre de 1876, se le cita el presente anuncio, que se insertará en la *Gaceta* y BOLETÍN OFICIAL de Madrid y en los *Boletines oficiales* de Bilbao y Santander, para que se presente en el plazo de ocho días, á contar desde la fecha del último de dichos cuatro periódicos que lo publique, ante el Director de la Sección de Bilbao, punto de su destino, á contestar al pliego de cargos que se le dirigirá; en la inteligencia, de que transcurrido dicho plazo sin presentarse, se proseguirá la tramitación del expediente, parándole los perjuicios que hubiere lugar.

Madrid 22 de Marzo de 1898.—El Director general, A. Barroso.

207.—l.

Agencia ejecutiva de Hacienda de Getafe

D. Juan Garrote García, Agente ejecutivo por débitos a favor de la Hacienda.
Hago saber: Que en virtud de providencia dictada por esta Agencia en el expediente general de apremio que se sigue en este distrito por débitos de la contribución territorial correspondiente al año 1896 á 97, se sacan á pública subasta, por primera vez, los bienes inmuebles que á continuación se expresan:

NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACION Pesetas Cént.
28	D. Ricardo Callejo, una parte de una huerta, de seis celemines, en el Molino de Viento: linda O., Antonio Gómez; M., Máximo Maroto; P., Plácido Callejo, y N., José Fernández Cuervo.	1.040
32	D. Manuel Callejo Rejón, la mitad de una tierra en el camino de Móstoles, de una fanega, nueve celemines: que linda toda ella á O., Vicente Callejo; M., Juan Manuel Gómez; P., José Fernández Cuervo, y N., Lorenzo Maroto.	120
91	D. Lucio Madrid Martín, una tierra en el Portillo, de una fanega y cuatro celemines: linda á O., M y P., Mariano Zamorano, y N., herederos de Rufino Fernández.	540
106	Doña Ignacia Maroto Montero, herederos, una tierra en el Molino de Viento, de una fanega y seis celemines: linda M., camino de Móstoles; P. Lorenzo Maroto, y O., olivar de herederos de Córdoba.	520
110	D. Tomás Maroto Gómez, una tierra en el camino de la Aceña, de tres fanegas, seis celemines: linda O., el referido camino; M., Antonio Martín; P., herederos de Marcelino Olea, y N., Benito Callejo.	420
129	Doña María Cruz Mellizo, una tierra en Horno Quemado, de dos fanegas: linda O., Lucio Madrid; M., Felipe Callejo; P., Capellania de D. Gregorio Montero, y N., herederos de Tomás Antón.	400
135	D. Antonio Mócete, una tierra en la vereda Hormiguera, de una fanega y seis celemines: linda O., y N., Isabel del Val; M., la veteda, y P., Pedro Mingo.	520
142	Doña Anastasia Montero, una cuarta parte de una casa en la calle del Sol: que linda por derecha, Julián Pérez; izquierda, Ildefonso Braña, y testero, Benigno Quirós.	1.875
151	Doña Jerónima Muñoz, (Capellania) una tierra en el camino de Alcorcón, de cuatro fanegas: linda por un aire, Pedro Alonso, ignorándose los demás.	1.360
153	D. Modesto Ordóñez, una casa en la calle del Charco, núm. 17: linda por derecha, Valentina García, izquierda, Manuel Chavidas, y testero, Tomás Fernández.	1.500
173	Doña Lucrecia Ugarte, (Capellania) una tierra en la Rivota, de tres fanegas: linda O., Elias Pérez; M., Pedro Ocaña, P., el mismo, y N., Nemesio Martín.	400
28	D. Benito Benavente, la mitad de una casa en la calle de la Lenteja, cuyos linderos no son conocidos.	1.250
150	Doña Ignacia Maroto, herederos, una casa en la calle de la Lenteja, núm. 9, con 1.679 piés: linda por derecha, Dionisio Gómez; izquierda, Casta Tobares; espalda, Sr. Montesinos, y P., su entrada.	1.500
186	D. Ambrosio Manso, mitad de una casa en la calle de Ordóñez, núm. 29, que toda ella mide 2.500 piés: linda por derecha, Bonifacio Berruoco; izquierda, Guillermo Gómez; espalda, Cesáreo López, y N., su entrada.	1.000
222	D. Mariano Monzón Fernández, una casa en la calle de Barriónuevo, núm. 18, de planta baja, con 1.000 piés: que linda por derecha, Dionisio Maroto; izquierda, calle del Charco, y espalda, Julián Montero.	2.500
179	D. Miguel Aguado, una tierra en el Portillo, de dos fanegas y cinco celemines: linda á O., Marqués de la Torre; M., vereda del Portillo; P., Inocencio Butragueño, y N., herederos de Mariano Carrasco.	500
181	D. Manuel Aguado, una tierra en los Cruzados ó Barranquillo, de ocho fanegas, dos celemines: linda á N. y S., con el Barranquillo; E., Mariano Carrasco, y O., Manuel Galindo.	2.460
208	Doña Isidora Butragueño, tierra en Taraza, de una fanega y seis celemines: linda E. y S., Antonio Gómez; O., Esteban Pingarrón, y N., Dionisio Carrasco.	500
209	D. Maximino Butragueño, una tierra en el camino de Getafe, de una fanega: linda M., con el Hondo del camino, O., y P., vecinos de Leganés, y N., se ignora.	340
212	D. José Caballer, tierra en el camino de Fuenlabrada, de dos fanegas y siete celemines: linda O., dicho camino, M., Carrasco; P., y N., Juan Pablo Álvarez.	400
222	D. Julián Cáscales, herederos, una tierra en la Plata, de cuatro fanegas y seis celemines: linda O. y M., José Maroto; P., camino viejo de Toledo, y N., el mismo.	2.020
249	D. Santiago Enriquez, una tierra en el Ventorro de los Pájaros, de ocho fanegas: linda O., carretera de Toledo; M., Braña; P., D. Francisco Alonso, y N., Zanja de Puente cegado.	4.000
251	D. Antonio Fernández González, una tierra de una fanega y tres celemines, en el Corral de Martín: linda á O., Leoncio Pérez; M., Pedro Ocaña; P., y N., Maximino Pérez.	460
254	D. Francisco Fernández, una tierra en Canto echado, de una fanega y seis celemines: linda O., Antonio Fernández; M., herederos de Saturnio Herranz; P., Angel Peñalver, y N., Barranco de Canto echado.	520
262	Doña Mamerta de Franco, una tierra en el Portillo, de nueve celemines, se ignoran los linderos.	240
264	D. Hilario de Francisco, una tierra camino de Polvoranca, de una fanega y seis celemines: linda N., Maximino Butragueño; E., Galo Torres; S., el camino, y O., Manuel Butragueño.	320
273	D. Vicente García del Valle, una tierra en Taraza, de una fanega y once celemines: linda O., José Fernández Cuervo; M., y P., Santiago Navarro y N., Salvador González.	700

NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACION Pesetas Cént.
292	D. Salvador González, una tierra en Taraza, de dos fanegas: linda O., Nemesio Martín; M., viuda de Carrasco; P., Juan Manuel Gómez, y N., Ildefonso Braña.	1.300
300	Doña Josefá Gutiérrez, una tierra en el camino de Carabanchel, de seis fanegas: que linda O., el camino; P., Marqués de Torrubiá, y N., Agustín Fernández.	3.000
302	D. Juan Herreros, una tierra en la Fuente de Antón Merlo, de cinco celemines: linda al N., Laureano Cervera; S., herederos de Manuel Gutiérrez, E., Jacinto Butragueño, y O., Pedro Ocaña.	160
374	D. Francisco Ortiz de Velasco, tierra en la Cruz de los Plateros, de ocho celemines: linda S., carretera de Toledo; M., herederos de Marcelino Olea; P., camino viejo de Toledo y N., la Gabia.	130
380	Doña Segunda Perate, tierra en el camino de Getafe, de una fanega y tres celemines: linda O. y N., Manuel Zapatero; P. y M., se ignora.	160
383	D. Marcelo Pérez González, tierra en las Lagunas, de tres fanegas y 317 estadales: linda O., la Chorrera; M., Cándido González; P., vereda de Leganés, y N., Casto Navarro.	1.340
393	Doña Paula Pérez Aguado, parte de tierra en el camino de Fuenlabrada, de dos fanegas, ocho celemines y 17 estadales: linda O., con el camino; M., Lorenzo Pérez, P., José Aguado y N., Bautista.	1.120
425	D. Ricardo Sánchez y Hermana, tierra en el camino de Carabanchel, de una fanega y 65 estadales: linda O., Luisa Ocaña, M., Juan Maroto, y N., Esteban Pingarrón.	240
427	D. Francisco Sánchez, tierra en la vereda de Hormiguera, de dos fanegas: linda O., herederos de Luis Fernández de Córdoba; S., José Fernández Cuervo; N., Carolina Navajas, y P., la vereda.	600
433	D. Teodoro Serrano, tierra en el Bercial, de tres fanegas: linda á O. y N., Francisco Valtierra; M., Celestino Zapatero, y P., Marqués de Navahermosa.	700
459	D. Paulino de la Vieja, tierra en las Cárcabas, de una fanega y seis celemines: linda á N., herederos de Eustaquio Ibáñez; M., Mojón de las tres rayas, y P., Felipe Zapatero.	400
28	D. Benito Benavente, mitad de una casa en la calle de la Lenteja, cuyos linderos no son conocidos.	1.250
150	Doña Ignacia Maroto, herederos, casa calle de la Lenteja, número 9: linda por derecha, Dionisio Gómez; izquierda, Casta Tobares; espalda, Sr. Montesinos, y P., su entrada.	1.500
186	D. Ambrosio Manso, mitad de una casa en la calle de Ordóñez, núm. 29: linda por derecha, Bonifacio Berruoco; izquierda, Guillermo Gómez, espalda, Cesáreo López, y N., su entrada.	1.000
222	D. Mariano Monzón Fernández, una casa en la calle de Barriónuevo, núm. 18: linda por derecha Dionisio Maroto, izquierda, calle del Charco, y espalda, Julián Montero.	2.500
211	Doña Isabel Caballer, una tierra en la Carretera de Madrid, de seis fanegas y seis celemines: linda O., Eugenio Martín, M. y P., camino de las Higueras, y N., Barranco cruzado.	1.600
443	Doña Isabel del Val, tierra en la vereda de Hormiguera, de cuatro fanegas y cuatro celemines: linda O., Manuel Llanos, M., la vereda; P., Lucio Madrid, y N., camino de Carabanchel.	1.400
21	Doña Ramona Caballer, casa en la Plaza de la Constitución, número 18: linda á O., Julia Caballer; M., Plaza de la Constitución; P., Marta García y N., calle de Torrubiá.	12.500

La subasta se efectuará en la Casa Ayuntamiento de esta localidad el día 28 de Marzo de 1898, á las once de la mañana, en conformidad á lo dispuesto en la Instrucción y el Real decreto de 27 de Agosto de 1893.

Lo que se anuncia en el BOLETIN OFICIAL, según lo ordenado en la Real orden de 25 de Junio de 1894.

En Leganés á 26 de Febrero de 1898.—El Agente ejecutivo, Juan Garrote.

194.—d.

Factorias militares de Madrid

Se necesitan para el consumo de esta Factoria de Subsistencias, los articulos siguientes:

Harina de flor, ídem de todo pan, carbón de cok, ídem de hulla, leña, sal, cebada, avena y paja para pienso.

Las personas que deseen enajenar algunos de los artículos de que se trata, presentarán sus proposiciones á las once de la mañana del día 5 del próximo mes, en la Comisaría Intervención de dicha Factoria, acompañando muestras de los mismos.

Los proponentes deberán concurrir personalmente al acto, ó estar en él legítimamente representados.

Las personas á quienes puedan adjudicarse los remates, caso de haber proposiciones aceptables, les serán comunicadas las aceptaciones de sus ofertas y las entregas, libres de todo gasto, deberán tener lugar precisamente dentro de los catorce días siguientes.

Madrid 20 de Marzo de 1898.—El Comisario de guerra, Juan Gómez.

207.—i

Regimiento Dragones de Lusitania
12.º de Caballeria

El día 5 de Abril próximo, á las once de su mañana, tendrá lugar la venta en pública licitación de 21 caballos de desecho de este Cuerpo, en el Cuartel del Conde Duque, que ocupa el mismo.

Madrid 24 de Marzo de 1898.—El Comandante Mayor, Juan Pérez y Darna.

46.

Regimiento Húsares de Pavia
20.º de Caballeria

El día 2 de Abril próximo, á las dos de tarde, tendrá lugar en el Cuartel de San Gil, que ocupa este regimiento, la venta pública de 12 caballos de desecho.

Madrid 21 de Marzo de 1898.—El Comandante mayor, Francisco Arredondo.

207.—j